

EUGENIA MOLINA (CONICET – UNCuyo, Argentina)

Peritos agrimensores como mediadores comunitarios en experiencias judiciales de Mendoza, 1800-1850

La ponencia abordará las prácticas de los peritos en mensura y gestión hídrica en la jurisdicción de Mendoza (Río de la Plata). Se busca indagar tanto en los saberes que detentaban, sus modalidades de adquisición y el capital simbólico que estos “expertos” lograron en virtud de ellos, como los criterios jurídicos expresados en dictámenes de fiscales y jueces que tomaron sus pericias como base de argumentación. La hipótesis sostiene que el rol de los agrimensores dentro de un paradigma jurisdiccional resultaba clave no porque garantizaran una precisión matemática como sustento de objetividad en su intervención sino, por lo contrario, porque su saber respecto de tierras y aguas implicaba también el manejo de las relaciones comunitarias vinculadas a ellas, lo cual los convertía en mediadores y árbitros reconocidos. El periodo de mediana duración elegido permite seguir las trayectorias de algunos de estos actores en el marco de distintos contextos político-institucionales (monárquico, revolucionario, inicios de la configuración estatal provincial), previo a los comienzos de la profesionalización del oficio de agrimensor a comienzos de la década de 1850. Se trabajará con fuentes originales del Archivo Histórico de Mendoza pertenecientes a judicial civil, protocolos notariales y libros copiadores de gobierno.